

con la circular número 61 de 15 de Abril último  
 aprueba en el queto de setenta pesos para la  
 compra de muebles y demás útiles de enseñanza  
 á que se ha referido el C. Comisionado de Instruc-  
 ción Pública, á fin de que se pongan al servicio  
 de las escuelas oficiales en tanto permiriere fuere  
 posible. Uno teniendo otra cosa para el pre-  
 sente acuerdo, se levantó la sesión á la que as-  
 sistieron todos los miembros que forman la  
 Corporación Municipal, levantándose la pre-  
 sente acta para la debida constancia: doy fe

Juan Castillo

*(Signature)*

M. González

*(Signature)*

Hilario Díez

*(Signature)*

Calisto Vázquez

Arte m.

M. Vázquez

*(Signature)*

N.º 17 Sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1893.

A la hora de Reglamento, reunidos los C.  
 Regidores que forman la Corporación Municipal  
 de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde  
 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta  
 la Sesión, la Tria dió cuenta con la anterior  
 y sin disoncia fué aprobada. En seguida, el  
 C. Presidente dió cuenta haber cumplido lo de-  
 terminado en el acuerdo anterior. A continua-  
 ción el Comisionado de Instrucción Pública  
 manifestó estar compradas las cosas acordadas  
 en el acuerdo anterior para las escuelas oficiales  
 las que importaron \$ . En seguida el Sr. Pre-  
 sidente dió cuenta haber dividido el Solar del  
 juzgado 2.º en dos departamentos; uno para  
 dicho juzgado y en el otro, la Tria del Ayun-  
 tamiento; cuyo costo importó fué el de

cinco pesos. Y no haciendo otra cosa que el presente acuerdo, se levantó la Sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman esta Corporación Municipal levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

M. González

Jesus Cartillo

Hilario Díez y la

Esteban Véstequez

Ante mí

J. Véstequez

N.º

18 Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1893.

A la hora de reglamentos, reunidos los Ciudadanos Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación, el mismo Sr. Presidente dio cuenta haber quedado cumplido, lo dispuesto en el acuerdo anterior. En seguida manifestó el Sr. Alcalde 1.º que tenía mucha urgencia la Municipalidad en construir lo más pronto que fuera posible la finca que debía servir para el establecimiento de minas: que al pie de la obra se tenían más de mil sillares, alguna cantidad de cal y arena y los sirvientes de la obra que proporcióna, abiertos y cerrados: que en esta virtud le parecía conveniente ocurrir al Intero Gobierno del Estado solicitando permiso para gastar doscientos pesos de la Tesorería Municipal, con cuya suma creía se conseguiría la obra arriba de sirvientes ó en esteras; y de este modo se evitaba el deterioro que pudieran tener los materiales á que se ha referido, y la casa avanzaría algo; se manuea que si á este Ayuntamiento no le fuese posible concluirlo por falta de recursos pecuniarios, lo concluiría otro Ayuntamiento, pues ya se le adelantaba algo adelantado: que lo proponía al Ayto para lo que ocurriera á bien resolver. Terminando la palabra el